

32  
ION

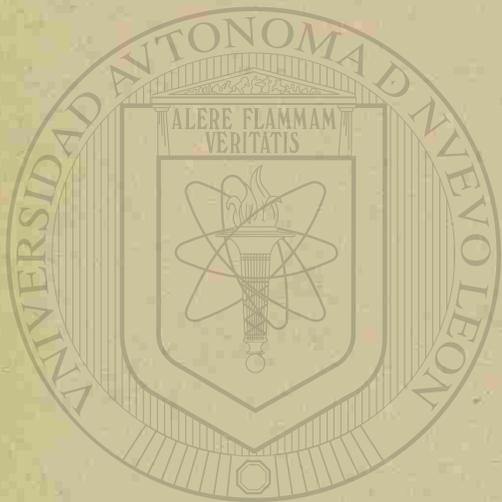
E1 23.

N6



1020002280

Digitized by Google



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

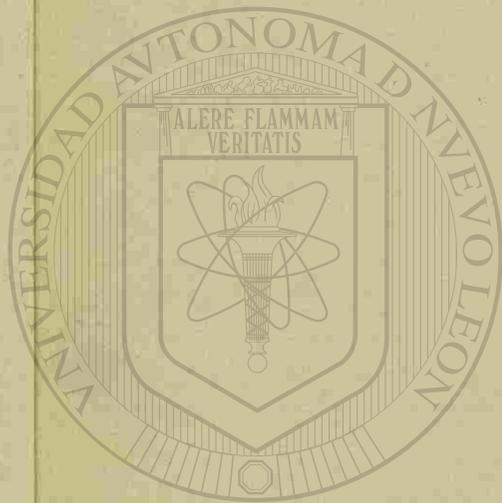
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



103436

F 1232

N6



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

15003

## NOTICIAS

MUY IMPORTANTES Y RECIENTES

DE

### LOS ESTADOS-UNIDOS DEL NORTE.

Nueva-York, y Noviembre 15 de 1847.

El día 13 del corriente se reunió en Lexington, "Kentucky", una muy numerosa asamblea compuesta de muchos miles de vecinos de la ciudad y de las villas y aldeas comarcanas, atraídos por la gran novedad de que el Sr. Henry Clay iba á pronunciar un discurso sobre la guerra de México, sus causas, y medios de ponerle fin, &c. &c., sin que fuera obstáculo para la reunion el mal tiempo que reinaba, que fué muy lluvioso, acompañado de ventiscas, nieblas y excesivo frio. A las once de la mañana, que era la hora señalada, apareció Mr. Clay, y fué saludado con entusiastas aclamaciones por la inmensa asamblea:

El general Leslie Combs llamó al orden á la junta y dijo, que deseaba que se guardase el mas profundo silencio, porque probablemente ésta seria la última ocasión en que el ilustre amigo que ahora te-

nian delante, arengaria á una asamblea popular: que la importantísima cuestion que ahora se presentaba al pueblo americano sobre la agregacion por “conquista ó compra” de un inmenso territorio extranjero, habitado por millones de gentes de diversas razas y colores, quienes necesariamente debian ser colocadas sobre un pie de igualdad con nuestra propia y libre poblacion blanca, es un acontecimiento que no permite guardar silencio á ningun hombre que verdaderamente ame á su patria. Henry Clay no seria digno de sus gloriosos antecedentes, si por consideraciones de egoismo ó interes propio consintiese en tener paralizada su lengua en tan solemne ocasion, cosa muy contraria á la honrada fama de que dignamente goza el hombre que prefiere “ser justo á ser presidente.”

Entonces Mr. Clay se adelantó á la cabeza del salon, en medio de los aplausos de toda la asamblea, y restablecido por fin el silencio pasó á leer las siguientes resoluciones, en las cuales habia recopilado sus sentimientos, los cuales se proponia amplificar y corroborar en su discurso.

“1.º — *Queda resuelto:* que es la opinion de esta asamblea, que la causa primaria de la actual desgraciada guerra entre los Estados-Unidos y la República mexicana, fué la agregacion de Texas á los primeros, y que la inmediata ocasion de las hostilidades entre las dos repúblicas, fué suscitada por la órden del presidente de los Estados-Unidos, para hacer marchar el ejército al mando del general Tay-

lor desde su posicion en Corpus-Cristi, á un punto frente de Matamoras, sobre la orilla oriental del río Bravo, dentro del territorio, que aunque reclamado por ambas repúblicas se hallaba entonces bajo la jurisdiccion de México y habitado por sus ciudadanos: que la órden del presidente para que el ejército marchase á aquel punto, fué inconducente y anticonstitucional, siendo así que la dió sin el consentimiento del congreso y sin siquiera consultarla con él, aunque á la sazón tenia abiertas sus sesiones: pero que habiendo el congreso reconocido por sus actos subsecuentes la existencia de la guerra, aunque habia sido promovida sin su prévia autoridad, se hizo por consiguiente nacional su prosecucion.

“2.º — *Queda resuelto:* que en ausencia de toda declaracion pública ó formal por el congreso, sobre los objetos por los cuales debia haberse continuado esta guerra, el presidente de los Estados-Unidos, como primer magistrado y como general en jefe del ejército y armada de los Estados-Unidos, quedó en libertad de proseguirla segun su saber y entender, para los propósitos y objetos que requieran el honor y el interes de la nacion.

“3.º — *Queda resuelto:* que estando el congreso de los Estados-Unidos revestido por la constitucion con facultades para declarar la guerra, para dar patentes de corso y represalias, para hacer reglamentos respecto á las presas por mar y tierra, para levantar y mantener ejércitos, para aprestar y proveer la marina y para dar reglas para el arreglo de las

nian fuerzas terrestres y navales, tiene por consiguiente la in el mas pleno y mas completo poder del pueblo de al p los Estados-Unidos para hacer la guerra, y siendo quis esto así posee por consecuencia el derecho de degercidir sobre los motivos, causas y objetos de la guerra ra, cuando ésta haya comenzado ya, ó en cualquier colora otro periodo durante el progreso de su existencia. pia

“4º — *Queda resuelto*: que es ademas la opinion que de esta asamblea, que el congreso está en la obligacion de declarar por algun acto auténtico, á qué propósito ú objeto debe proseguirse en adelante la presente guerra: que es el deber del presidente, en des sint empeño de su cargo, el conformarse á tal declaracion del congreso, y que si despues de semejante de declaracion el presidente descuidase ó rehusase el just procurar por todos los medios civiles, diplomáticos

I y militares que estén á su alcance, el ejecutar la sale anunciada voluntad del congreso, y si á pesar de la y r autoridad de éste continuase en proseguir la guerra gui por otros objetos diferentes de los declarados por do aquella corporacion, seria entonces de derecho y car del deber del congreso el adoptar las mas eficaces

medidas, para atajar los progresos ulteriores de la asa guerra, teniendo cuidado de proveer ámpliamente gra al honor, salvamento y seguridad de nuestros ejércú púl citos en México contra toda contingencia; y si Mé priu xico no aceptase ó se negase á concluir un tratado dad con nosotros, estipulando lo conveniente para los órd propósitos y objetos declarados así por el congreso,

ha seria en tal caso el deber del gobierno continuar la

guerra con el mayor vigor, hasta que se consiguiesen dichos objetos por un tratado de paz.

“5º — *Queda resuelto*: que nosotros los aquí congregados miramos con muy sério recelo, y que estamos enteramente opuestos á todo propósito que sea ó envuelva la agregacion de México á los Estados-Unidos, y especialmente por conquista: que nuestra firme creencia es, que no podrian ser felizmente gobernadas las dos naciones por una autoridad comun, á causa de la gran diferencia de razas, leyes, lengua, costumbres y religion, de la vasta estension de sus respectivos territorios y de la numerosa poblacion de cada una: que semejante union contra el consentimiento del exasperado pueblo mexicano, solamente podria efectuarse y conservarse por grandes ejércitos permanentes y por el empleo constante de la fuerza militar: en otras palabras, por el dominio despótico ejercido sobre el pueblo mexicano en primera instancia, pero que con el tiempo tenemos justas causas de temer podria estenderse al pueblo de los Estados-Unidos: que por consiguiente denunciamos la tal union como enteramente incompatible con la índole de nuestro gobierno, y con el carácter de nuestras libres y liberales instituciones; y que nuestro mayor anhelo es, de que cada nacion quede en quieta y pacífica posesion de sus propias leyes, de su lengua, de su querida religion y de su territorio, y que pueda proporcionarse su propia felicidad por los medios que juzgue mas convenientes.

nian “6.º — *Queda resuelto*: que, considerando la série  
la ir de espléndidas y brillantes victorias ganadas por  
al p nuestros bravos ejércitos y sus valientes comandan-  
quis tes durante la guerra con México, sin haber encon-  
ger trado con un solo revés, los Estados-Unidos, sin pe-  
razi ligro de que su honor sea en lo mas mínimo manci-  
collado, pueden ejercer la virtud de la moderacion y  
pia magnanimidad á favor de sus vencidos enemigos: y  
que decimos, que no queremos de ningun modo la des-  
que membracion de México, y que solo es nuestro de-  
no seo el que se haga un arreglo justo y razonable de  
cor los límites de Texas.

sin “7.º — *Queda resuelto*: que nosotros positiva y  
ne enfáticamente negamos y desconocemos todo deseo  
de ó voluntad por nuestra parte, de adquirir ningun ter-  
jus ritorio estrangero cualquiera que sea, con el objeto  
de propagar la esclavitud ó de introducirla de los  
sal Estados-Unidos en ningun territorio estrangero.

y “8.º — *Queda resuelto*: que nosotros invitamos á  
gu nuestros conciudadanos de los Estados-Unidos, ya  
do sea á los que anhelan por el restablecimiento de las  
ca bendiciones de la paz, ya sea á los que desean, en  
caso de que la presente guerra sea continuada, el que  
as sean definidos y conocidos sus propósitos y objetos,  
gr como tambien á los que ansían por alejar los presen-  
pú tes y futuros riesgos y peligros de que puede venir  
pr acompañada, y tambien á los que estén empeñados  
da en producir el contento y satisfaccion en el interior  
ór y en elevar el carácter nacional en el exterior, á que  
t se reunan en sus respectivas comunidades para es-

presar sus miras, sentimientos y opiniones sobre es-  
ta materia.”

Leidas que fueron estas proposiciones por Mr. Clay, comenzó su discurso suplicando al auditorio, que no publicase las observaciones que iba á hacer, hasta que fuesen corregidas por él mismo, por cuanto el asunto de que iba á tratar era de la mayor importancia, y le seria muy duro que fuesen á mal interpretar sus palabras. Entonces pasó á comparar el sombrío y triste estado del tiempo que, como hemos dicho, era lluvioso, frio y borrascoso, con la actual condicion del pais. “Nosotros estamos metidos, dijo,” en una sangrienta guerra, el mas desolador de los terrores, que cuando viene asociado con la peste y el hambre, le colocan todos en la primera fila de los azotes humanos. Muchos han comparado á los que se oponen á la presente guerra con nuestros vecinos, con los que se oponian á la de 1812 con la Gran Bretaña. Esta comparacion está muy lejos de ser justa; en 1812 la guerra por nuestra parte era defensiva contra las agresiones de Inglaterra, era una guerra cuyos objetos estaban sumariados enfática y verdaderamente en estas pocas palabras: “*comercio libre, y derechos del marinero.*” Nosotros tratamos de impedir que nuestros marineros fuesen arrancados de nuestros buques, y obligados á combatir contra una nacion con quien estábamos en amistad: nosotros tratamos de conservar nuestros derechos en los mares y de no consentir que la Gran Bretaña nos lanzase de ellos: aque-

nian ella era guerra del pueblo, el pueblo la queria y es-  
la irataba en favor de llevarla á cabo. ¿Pero qué con-  
al p-traste no forma esta guerra con aquella? ¿cuál fué  
quis el objeto en declararla? Ella fué creada por los ac-  
geratos de M. Polk, ratificados, es verdad, por una ac-  
razata del congreso. Ella fué iniciada en consecuencia  
colde la orden del presidente, dada al general Taylor,  
pia de marchar al Rio Bravo hasta un punto frente de  
que Matamoros. El presidente obró de esta suerte en  
que un tiempo en que el congreso tenia abiertas sus se-  
no siones, y ni siquiera le consultó para ello. Sin em-  
col bargo, cuando se pidieron auxilios para nuestro ejér-  
sin cito y se manifestó el peligro de su condicion, el  
ne congreso los concedió. En aquel conflicto los par-  
de tidos se unieron para votar los subsidios necesarios,  
jus en lo cual hicieron bien, pero nunca debieron ha-  
ber votado mas que los puramente necesarios, é hi-  
sal cieron muy mal en votar en favor de lo que ellos  
y sabian que era una mentira: esto es, que la guerra  
gu existia provocada por los actos de México.”

do Llegando á este punto dijo el Sr. Clay, que era  
cat tanto su respeto á la verdad, que primero que sus-  
cribir á semejante falsedad hubiera sacrificado has-  
asta su vida misma: que los representantes habian si-  
gr do amonestados cuando se inició la agregacion de  
pt Texas, de que tendrian que agregar tambien la guer-  
pra con aquel territorio; pero se burlaron de aquella  
da indicacion, y se afirmó, ya se ha visto con qué fun-  
ó damento, que los límites se ajustarian amistosamen-  
te. “Al mismo tiempo” continuó el orador, “que

nuestro ejército recibió la orden de marchar sobre  
Matamoros á tomar posesion del territorio en dis-  
puta, Mr. Slidell iba caminando para la ciudad de  
México á entrar en negociaciones para el arreglo  
del mismo punto en cuestion. ¿Por qué no se aguar-  
dó á que se hubiese cumplido la mision de Mr. Sli-  
dell? Se ha repetido tambien una y muchas veces,  
que los Whigs eran enemigos de la patria por ha-  
blar contra la guerra, y que habian desamparado su  
causa. ¿Ha sucedido así acaso? ¿No se han dis-  
tinguido los Whigs peleando en los sangrientos cam-  
pos de México tanto como sus opositores? ¿No han  
derramado su sangre tan liberalmente como ellos?  
Pero el caso es que la guerra existe, y todavía no  
se ha hecho una declaracion de los objetos de esta  
guerra; por consiguiente, al congreso incumbe el  
hacer esta declaracion, y bajo qué términos cesará  
la guerra con México. En las monarquías el poder  
de hacer la guerra existe en el rey: en este pais so-  
lo el pueblo tiene esa facultad por medio de sus re-  
presentantes en el congreso, lo cual está bien espe-  
cificado en la constitucion. Es verdad que el pre-  
sidente tiene facultad de hacer tratados, pero ellos  
deben estar basados sobre actas y resoluciones del  
congreso.” Entonces el orador se refirió á ciertas  
resoluciones del congreso, respecto á reciprocidad  
en el comercio y sobre las cuales han sido despues  
fundados diez ó doce tratados, y añadió: “si pues  
en objetos de tan poca monta, comparativamente

ni presidente que recibir instrucciones del pueblo representado por el congreso, ¿cuánto mas fuerte es el argumento cuando se trata de la prolongacion de una guerra? Si el congreso guarda silencio despues que la guerra está ya declarada, ¿dirá el presidente cuáles son sus objetos y cuándo tendrá fin? En tal caso, désele al presidente el nombre que se quiera, porque él en efecto será tan poderoso como un César, como un emperador, como un rey, y así se le da á un hombre un poder que la constitucion nunca pensó conferirle.”

Mr. Clay continuó esplayándose por mucho tiempo sobre este asunto, espresando su conviccion de que el congreso debía declarar en sus próximas sesiones, cuales son los objetos de la guerra y cuales deben ser las condiciones de la paz, y que si el presidente se oponia á un tratado en los términos que se le prescribiese, que habia un medio que podia tocarle á lo vivo y hacerle sentir, que la voluntad del pueblo era la que gobernaba; queriendo dar á entender que este medio era el de formarle causa.

Mr. Clay dijo que estaba opuesto enteramente á la agregacion del territorio mexicano: que la mitad del de los Estados-Unidos estaba sin cultivo; que millones de acres de tierra estaban aun de venta; que no necesitan mas los Estados-Unidos, aunque algunos quieren estender sus límites desde el Atlántico al Pacífico: que si el congreso determinaba contentarse con ciertos límites, estableciendo los que ellos te. “Al mismo tiempo” continuó el orador, “que

él creia que el presidente no se negaria á acceder á sus deseos: que Mr. Polk mismo estaba ya medio cansado de la guerra y que sin duda se alegraria de poder adoptar algun plan que restableciese la paz.

En cuanto á la dificultad que pudiera ocurrir en arreglar la linea divisoria de Tejas, añadió Mr. Clay que él se comprometia de buena voluntad á asegurar su ajuste en sesenta horas: que la verdad era que Mr. Polk se imaginó que con la rendicion de Matamoros sucumbirian los mexicanos, y que tal ha sido la esperanza despues de cada batalla; pero ahora, aun cuando sus armas ocupan los palacios de Moctezuma, el logro de este objeto está tan distante como al principio. El orador hizo una reseña del caracter español, de su asombrosa tenacidad comprobada en todas sus guerras y particularmente en la que sostuvo por 800 años con los moros: dijo tambien que era un absurdo el pedir indemnizaciones á un pueblo que nada tenia que darles, y en cuanto á la agregacion dijo que seria punto menos que locura el introducir entre los Estados-Unidos ocho ó nueve millones de habitantes que hablan diferente lengua y profesan diversa religion para ayudar á gobernar aquella república. „Supongámos, dijo, que ellos no quisieran mandar sus delegados ¿podiamos nosotros nombrarlos? ¿seria esto cumplir con los principios de nuestra constitucion que declara que todo ciudadano ha de tener voto en el gobierno que está obligado á sostener y obedecer?”

que llevamos hecho es solo un descarnado apun-  
tamiento de los puntos mas importantes de su discurso.  
Baste decir que él se atuvo á las resoluciones que te-  
nia leídas y que probó á satisfaccion de todos, la jus-  
ticia y conveniencia de ellas, con aquella fuerza de  
elocuencia de que es tan gran maestro, y despues  
de haber concluido su discurso, dichas resoluciones  
fueron sometidas al voto de la asamblea y fueron  
adoptadas por universal aclamacion.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUERETARO.

Imprenta de J. M. Lara, calle del Chirimolillo núm. 45.

6) damento, que los limites se ajustarian amistosamen-  
lte. "Al mismo tiempo" continuó el orador, "que

nia  
la i  
al P  
qui  
ger  
raz  
col  
pia  
que  
que  
no  
cor  
sine  
ne  
de  
juse  
b  
sa  
y  
gu  
do  
ca  
c  
as  
gr  
pt  
pr  
da  
6  
hte



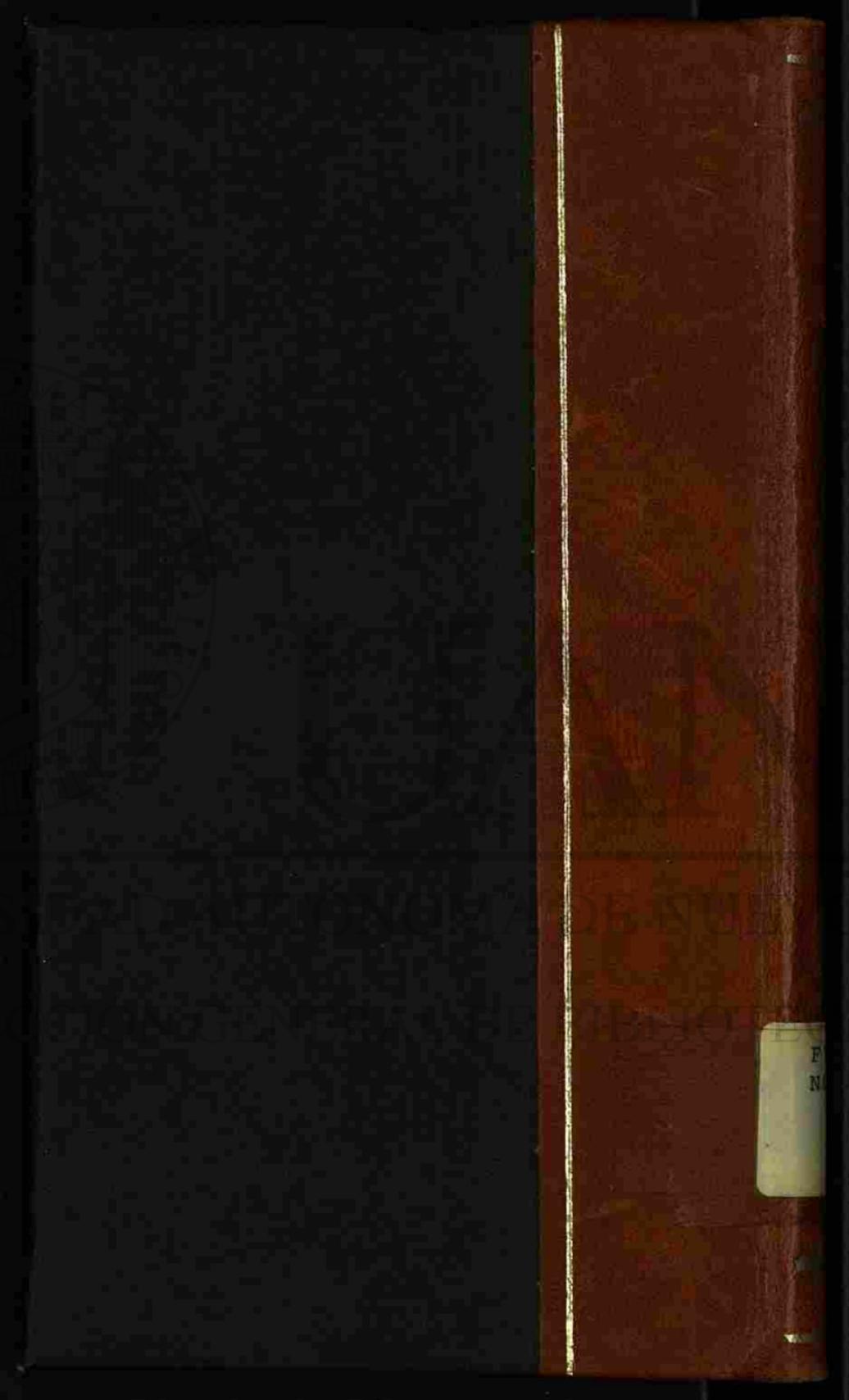
# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



®



F  
N